



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Les ingeniero
de la cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA MÓDULO LABORATORIO EN PRÓTESIS DENTALES

CFGS PRÓTESIS DENTALES



FAMILIA

PROFESIONAL: SANIDAD

CURSO 2022-2023



Región de
Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

FP^{DUAL}
Formación
Profesional



Les ingeniero
de la cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85

ÍNDICE

1. Identificación del módulo
2. Contribución del módulo a la consecución de los objetivos generales del ciclo y a las competencias profesionales del título
3. Resultados de aprendizaje
4. Contenidos
5. Metodología
 - 5.1 *Actividades de evaluación inicial, introducción y motivación*
 - 5.2 *Actividades de desarrollo*
 - 5.3 *Actividades de finalización o acabado*
 - 5.4 *Actividades de refuerzo*
 - 5.5 *Actividades de recuperación*
 - 5.6 *Actividades de ampliación*
6. Evaluación del aprendizaje de los alumnos
 - 6.1 *Criterios de evaluación*
 - 6.2 *Evaluación ordinaria del alumno*



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

7. Pautas generales para la programación de las actividades de recuperación.

Periodos y fechas de pruebas.

7.1. Recuperación primera y segunda evaluación

7.2. Recuperación primera ordinaria

7.3. Recuperación segunda ordinaria

7.4. Evaluación del módulo por pérdida de la evaluación continua

7.5. Recuperación del módulo cuando esté pendiente del curso anterior

7.6. Programa de recuperación para aquellos alumnos que se incorporen ya iniciado el curso

8. Identificación de los conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumno alcance la evaluación positiva

9. Procedimiento de información al alumnado, profesores y los padres o tutores

10. Contenidos relacionados con la educación en valores, fomento de la lectura, uso de las TIC y prevención de riesgos laborales

10.1. Educación en valores

10.2. Aplicación y utilización de las TIC

10.3. Prevención de riesgos laborales asociados al módulo

10.4. Fomento de la lectura

11. Atención a la diversidad

12. Materiales y recursos didácticos

13.1 Bibliografía y documentación

13.2 Recursos materiales

13. Actividades complementarias y extraescolares



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

14. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje

1 IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

DENOMINACIÓN: LABORATORIO EN PRÓTESIS DENTALES	CODIGO: 0821
Adscrito al Ciclo Formativo: PRÓTESIS DENTALES	Curso: PRIMERO
Referente Europeo del Ciclo: CINE-5b.	Familia Profesional: Sanidad
Duración del ciclo: 2000h	Duración del módulo : 80 H
Curso académico: 2021-2022	Modalidad: Presencial

2 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO



Región de
Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

FP
Formación
Profesional



Les Ingeniero
de la Cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ✉ 968 34 20 85

Tal y como queda reflejado en RD del Título 1687/2011, de 18 de noviembre por el que se establece el título de Técnico Superior en Prótesis dentales y se fijan sus enseñanzas mínimas, el presente módulo contribuye a la consecución de las siguientes competencias profesionales del título.

- a) Planificar los servicios que presta el establecimiento protésico dental, realizando o supervisando la gestión derivada de las operaciones administrativas y del control económico.
- b) Gestionar la documentación administrativa y sanitaria generada en el establecimiento, para dar respuesta a las necesidades de atención de los usuarios.
- c) Gestionar la adquisición, el almacenamiento y la reposición de materiales, equipos e instrumental para poder atender a las demandas de los usuarios.
- e) Preparar equipos y materiales siguiendo instrucciones técnicas y planes de mantenimiento.
- j) Obtener el precio final de los productos protésicos, aparatos de ortodoncia y férulas oclusores, estimando costes.
- k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- l) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.



Región de
Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

- m) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- n) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- ñ) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- o) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- p) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.1 Objetivos esenciales del módulo

- a) Planificar los servicios que presta el establecimiento protésico dental, realizando o supervisando la gestión derivada de las operaciones administrativas y del control económico.



Región de
Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

- b) Gestionar la documentación administrativa y sanitaria generada en el establecimiento, para dar respuesta a las necesidades de atención de los usuarios.
- c) Gestionar la adquisición, el almacenamiento y la reposición de materiales, equipos e instrumental para poder atender a las demandas de los usuarios.
- e) Preparar equipos y materiales siguiendo instrucciones técnicas y planes de mantenimiento.
- j) Obtener el precio final de los productos protésicos, aparatos de ortodoncia y férulas oclusores, estimando costes.
- k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- ñ) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- o) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- p) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

Para el módulo de *Laboratorio en prótesis dentales*, los resultados de aprendizaje que recoge el R.D. de título, son los siguientes:

R.A. esenciales	Resultados de aprendizaje
X	1- Organiza el laboratorio de prótesis dentales, relacionando las distintas áreas de trabajo con la actividad profesional y el proceso productivo.
X	2- Controla el almacenamiento de materiales y el mantenimiento de equipos, aplicando técnicas informáticas de gestión.
X	3- Acondiciona los productos protésicos, describiendo las fases del proceso.
X	4- Gestiona la documentación, detallando los protocolos de archivo y seleccionando aplicaciones informáticas.
X	5- Elabora procedimientos normalizados de trabajo para la fabricación de prótesis dentales, interpretando la normativa sanitaria.

La relación entre las competencias profesionales alcanzadas con el módulo y los resultados de aprendizaje queda reflejada en la siguiente tabla:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	C a	C b	C c	C e	C j	C k	C l	C m	C n	C ñ	C o	C p	C q
R 1								X	X	X	X		



R.2			X	X	X	X	X		X				
R.3	X	X		X		X	X	X					
R.4	X	X			X							X	X
R.5						X	X	X	X		X		X

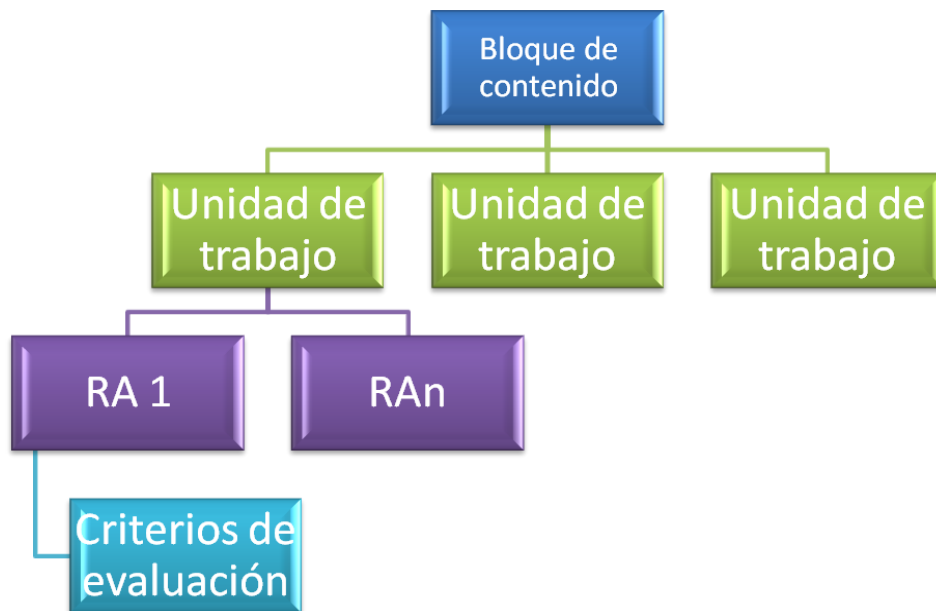
La relación entre los objetivos generales alcanzados con el módulo y los resultados de aprendizaje quedan reflejados en la siguiente tabla:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	O.G. A	O.G. B	O.G. C	O.G. J	O.G. L	O.G. M	O.G. N	O.G. Ñ	O. G. O
R.A 1	X	X	X						
R.A 2			X						
R.A 3		X							
R.A 4				X					X
R.A 5	X				X	X	X	X	X

4 CONTENIDOS (Organización, secuenciación y temporización)

Los contenidos se pueden definir como el “conjunto de formas culturales y de saberes seleccionados alrededor de los cuales se organizan las actividades del aula” (Dr. D. Jordi Díaz Lacea, Doctor en Pedagogía. UAB).

Constituyen el elemento que el profesor trabaja con los alumnos para conseguir los resultados de aprendizaje reflejados en el R.D. del título. Los contenidos se presentan en forma de bloques de contenido que posteriormente se concretan en Unidades de Trabajo.





Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



En la siguiente tabla se relacionan los bloques de contenidos establecidos para el módulo con las unidades de trabajo que los componen. Para cada Unidad de trabajo se detallan los resultados de aprendizaje que se esperan alcanzar con esa unidad de trabajo. Se relacionan los criterios de evaluación utilizados para evaluar la consecución de cada resultado de aprendizaje. **CONTENIDOS CURRICULARES REGIÓN DE MURCIA**

UT 1 DISEÑO DE UN LABORATORIO

Diseño de un laboratorio de prótesis dental: o Requisitos técnico-sanitarios. o Normativas legales vigentes para centros, instalaciones y laboratorios de prótesis dental. o Características del laboratorio de prótesis dentales: Distribución de las distintas áreas y secciones. Ubicación de equipos y maquinaria. Líneas de fabricación y reparación. Equipos y maquinaria necesarios: o Instalaciones para prótesis removible. o Instalaciones para prótesis fija o Instalaciones para prótesis removible metálica. o Instalaciones para prótesis mixtas o Instalaciones para ortodoncia. Sistemas de adquisición de maquinaria y materiales fungibles. Normativa sobre seguridad e higiene en el laboratorio de prótesis dental. Plan de revisiones y mantenimiento.

UT 2 CONTROL DE ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN INFORMÁTICA

Control de almacenamiento y gestión informática: Sistemas informáticos de gestión. Aplicaciones informáticas: Utilización de aplicaciones informáticas en facturación. Aplicaciones informáticas de gestión y control de almacén. Programas informáticos específicos de prótesis. Gestión de almacenes sanitarios: Distribución y colocación de productos. Sistemas de almacenamiento. Condiciones de mantenimiento de productos en almacenes sanitarios. Documentación de almacenes Control de existencias. Realización de inventarios. Fichas de almacén. Pedidos. Control de mantenimiento de equipos y aparatos.

UT 3 ACONDICIONAMIENTO DE PRODUCTOS PROTÉSICOS



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ✉ 968 34 20 85

Acondicionamiento de productos protésicos: Recepción: Prescripción. Tipos. Interpretación. Desembalaje. Limpieza y desinfección. Número de serie. Declaración de conformidad. Entrega: Métodos de limpieza y desinfección de la prótesis. Materiales de desinfección. Envasado de la prótesis: Formas y tipos Legislación vigente: Documento de emisión. Confección de tarjeta identificativa.

UT 4 ADMINISTRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Administración de la documentación: Documentación relativa al sistema de calidad. Organigrama. Funciones del personal. Documentación de especificaciones de productos. Documentación de suministros: Tarjeta identificativa. Instrucciones de conservación y mantenimiento. Documentación de trazabilidad en la cadena de producción. Procedimientos normalizados de trabajo para cada tipo de producto: Prótesis removible. Prótesis parcial. Prótesis fija. Prótesis implanto-soportada. Ortodoncia. Documentación de comercialización: Modelos. Números de serie. Fechas de fabricación y envío. Prescripciones de los productos emitidos por los facultativos especialistas. Facturación y cobro

UT 5 PROCEDIMIENTOS NORMALIZADOS DE TRABAJO

Elaboración de los distintos procedimientos normalizados de trabajo: Organigrama y funciones del personal. Materiales para la fabricación de prótesis. Métodos de fabricación de cada uno de los tipos de prótesis: prótesis parcial removible. Prótesis completa. Ortodoncia. Prótesis fija. Prótesis implanto-soportada. Control de calidad de las prótesis: Comprobación del ajuste. Comprobación del diseño. Comprobación de la oclusión. Comprobación del pulido. Comprobación del color. Retirada de prótesis dentales del mercado: Criterios de retirada. Defecto de fabricación. Productos sanitariamente peligrosos. Registros de entrada de materia prima. Actuaciones para la retirada de productos. Apertura de expediente: Notificación al Ministerio de Sanidad. Informe final.

RELACIÓN CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CR. ESENCIALES



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ✉ 968 34 20 85

I	UT 1 DISEÑO DE UN LABORATORIO	Organiza el laboratorio de prótesis dentales, relacionando las distintas áreas de trabajo con la actividad profesional y el proceso productivo.	a) Se han determinado las divisiones de las distintas áreas, atendiendo a los requisitos técnico-sanitarios exigidos.	X
			b) Se han distribuido los puestos de trabajo según los requisitos técnico-sanitarios, atendiendo a las líneas de fabricación del laboratorio de prótesis dental.	X
			c) Se han tenido en cuenta los requerimientos sobre seguridad e higiene en el trabajo a un laboratorio de prótesis dental.	X
			d) Se han distribuido las máquinas según criterios de seguridad y ergonomía.	X
			e) Se han ubicado los utensilios y los medios de producción según criterio de funcionalidad.	X
			f) Se ha planificado un sistema de adquisición y gestión de equipos y m maquinaria, estableciéndose un plan de revisión	X
	UT 2 CONTROL DE ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN INFORMÁTICA	Controla el almacenamiento de materiales y el mantenimiento de equipos, aplicando técnicas informáticas de gestión.	a) Se han descrito los diferentes sistemas informáticos útiles en la gestión del gabinete de prótesis dentales	X
			b) Se han seleccionado los métodos y las condiciones de almacenamiento y conservación de los productos y materiales, en función del tipo y características de los mismos.	X
			c) Se han explicado los métodos de control de existencias y de realización del inventario de materiales	X
			d) Se han confeccionado pedidos de materiales y otros elementos según los protocolos establecidos.	X



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

			e) Se han establecido las cantidades mínimas necesarias de materiales fungibles para asegurar la actividad del gabinete.	X
			f) Se ha descrito el procedimiento de registro del mantenimiento y la puesta a punto de los aparatos y equipos.	X
II	UT 3 ACONDICIONAMIENTO DE PRODUCTOS PROTÉSICOS	Acondiciona los productos protésicos, describiendo las fases del proceso.	a) Se ha interpretado la prescripción facultativa.	X
			b) Se han identificado los datos para el registro de la prescripción.	X
			c) Se han clasificado las técnicas de limpieza y desinfección.	X
			d) Se ha limpiado y desinfectado el producto.	X
			e) Se han establecido las condiciones de utilización del aparataje.	X
			f) Se han clasificado los sistemas de envasado del producto.	X
			g) Se ha cumplimentado el formulario de declaración de conformidad.	X
			h) Se han interpretado las instrucciones de mantenimiento y conservación de las prótesis dentales contenidas en la tarjeta identificativa.	X
			i) Se ha gestionado el tratamiento y eliminación de distintos tipos de residuos.	X
			j) Se ha valorado el orden y limpieza, tanto durante las fases del proceso como en la presentación del producto.	X



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

	<p>UT 4 ADMINISTRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN</p>	<p>Gestiona la documentación, detallando los protocolos de archivo y seleccionando aplicaciones informáticas.</p>	<p>a) Se ha elaborado documentación relativa al sistema de calidad, estableciendo un organigrama que asigne las funciones del personal.</p>	<p>X</p>
			<p>b) Se ha analizado la documentación relativa a las especificaciones de cada producto.</p>	<p>X</p>
			<p>c) Se ha elaborado documentación que permita la trazabilidad de los productos dentro de la cadena de producción.</p>	<p>X</p>
			<p>d) Se han descrito las aplicaciones informáticas en la gestión de la documentación.</p>	<p>X</p>
			<p>e) Se han aplicado sistemas de codificación a los datos contenidos en la documentación.</p>	<p>X</p>
			<p>f) Se ha detallado el procedimiento de archivo de la documentación relativa a la comercialización que contiene los datos identificativos del producto.</p>	<p>X</p>
			<p>g) Se ha descrito el procedimiento de registro de las prescripciones de los productos emitidos por los facultativos especialistas</p>	<p>X</p>
			<p>h) Se ha analizado el documento de seguridad sobre protección de datos, conforme establece la Ley Orgánica de Protección de datos (LOPD), describiendo las condiciones de su uso.</p>	<p>X</p>
			<p>i) Se han definido y controlado las condiciones de facturación y cobro de los trabajos realizados</p>	<p>X</p>



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ✉ 968 34 20 85

III	UT5 PROCEDIMIENTOS NORMALIZADOS DE TRABAJO	5. Elabora procedimientos normalizados de trabajo para la fabricación de prótesis dentales, interpretando la normativa sanitaria.	a) Se ha seleccionado la normativa relacionada en cada caso.	X
			b) Se han identificado los criterios de calidad de fabricación.	X
			c) Se han enumerado las necesidades de recursos humanos y materiales para la elaboración de prótesis.	X
			d) Se han diseñado los procedimientos normalizados de trabajo para los métodos de fabricación de prótesis removibles de resina y prótesis parciales metálicas.	X
			e) Se han diseñado los procedimientos normalizados de trabajo para los métodos de fabricación de prótesis fijas e implantosoportadas y de aparatos de ortodoncia.	X
			f) Se ha diseñado un procedimiento normalizado de trabajo para la retirada de prótesis sanitariamente peligrosas.	X
			g) Se han interpretado instrucciones y fichas de seguridad para la prevención de riesgos.	X
			h) Se han seguido las normas para la correcta eliminación de los residuos	X



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

La distribución de unidades de trabajo durante el curso será como sigue a continuación:

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDADES DE TRABAJO	SESIONES
1º	I	UT 1 DISEÑO DE UN LABORATORIO	21 SESIONES
		UT 2 CONTROL DE ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN INFORMÁTICA	18 SESIONES
2º	II	UT 3 ACONDICIONAMIENTO DE PRODUCTOS PROTÉSICOS	12 SESIONES
		UT 4 ADMINISTRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	21 SESIONES
3º	III	UT 5 PROCEDIMIENTOS NORMALIZADOS DE TRABAJO	27 SESIONES

5 METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Para el desarrollo de las distintas unidades de trabajo se utilizarán libros de texto como material de consulta, apuntes elaborados por el profesor, consultas de páginas web especializadas trabajos bibliográficos y trabajos prácticos realizados en cursos anteriores.

En cada unidad de trabajo se programarán diversas actividades dirigidas a los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y a la atención a la diversidad que pudiera existir en el aula. Estas actividades pueden dividirse en los siguientes tipos:

5.1 Actividades de evaluación inicial, introducción y motivación

Estas actividades se utilizarán para:

- a Obtener información sobre el estado de conocimientos y habilidades que los alumnos poseen en relación con las unidades de trabajo que se van a desarrollar, las actitudes que tienen y las experiencias que les estimulan y les motivan a aprender.
- b Promover el interés de los alumnos por el trabajo que van a realizar.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

FP
Formación Profesional



Les ingeniero de la cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

Actividades a realizar, una de ellas:

- Realización de una prueba inicial.
- Proyección de películas o diapositivas.
- Exposición oral por parte del profesor de la importancia de los contenidos que se van a desarrollar.

5.2 Actividades de desarrollo

Se utilizarán para que los alumnos, por una parte relacionen y apliquen los conocimientos adquiridos en anteriores etapas al módulo y por otra, para que adquieran nuevos conceptos, desarrollen las destrezas manuales y técnicas propias de la profesión y adquieran nuevas actitudes (aprendizaje significativo).

Estas actividades abarcarán la mayor parte del tiempo y serán variadas:

- Exposición oral del profesor que será breve, clara y ordenada. El lenguaje utilizado será adecuado al nivel de los alumnos e incluirá los vocablos técnicos propios de la profesión. La exposición podrá ser reforzada con la utilización de diversos medios audiovisuales: presentaciones power point, diapositivas, videos, transparencias...etc...
- Realización de trabajos o proyectos en grupo para superar determinados criterios de evaluación. Los trabajos serán expuestos por los alumnos de forma aleatoria según determine la profesora y dicha exposición será valorada en los criterios de evaluación correspondientes de forma prioritaria sobre el texto expuesto.
- La finalidad de estos trabajos o proyectos en grupo es la realización de trabajo colaborativo y participativo entre el grupo de alumnos que elaboran el proyecto, no el reparto de tareas entre los miembros del grupo, por ello todos los participantes en el proyecto deberán ser conocedores del contenido global del mismo y demostrar dicho conocimiento en exposición del mismo, designado el apartado a exponer, la profesora, que lo determinará de forma



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



aleatoria.

5.3 Actividades de finalización o acabado

Realizadas en la última fase de la unidad, estarán orientadas a la elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales, problemas que se planteen.

5.4 Actividades de refuerzo

Tienen el propósito de afianzar o consolidar aquellos contenidos que por su dificultad o extensión resulten complicados para el alumno. También sirven para contrastar las ideas nuevas con las previas de los alumnos y poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos.

Consistirán en repaso oral, sobre dibujos, presentaciones o modelos de trabajo de los contenidos más complejos de la UT

5.5 Actividades de recuperación

Se programarán para los alumnos que no han alcanzado los contenidos desarrollados. La programación de este tipo de actividades se hará según las características personales del alumno.

5.6 Actividades de ampliación

Incluye aquellas que son prescindibles en el proceso de aprendizaje, se programan para que los alumnos más aventajados puedan continuar construyendo nuevos conocimientos.

Consistirá en la realización de trabajos prácticos más complejos a los realizados durante la evaluación, sin que dichos trabajos tengan calificación expresa en la evaluación correspondiente. Se tendrá en cuenta su realización en la evaluación ordinaria del módulo en Junio de forma positiva.

Se propone la realización de un estudio sobre la rentabilidad económica de un supuesto laboratorio diseñado por los alumnos utilizando un documento Excel con celdas activas.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



ingeniero de la cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Evaluar es un proceso de a) obtener información, b) valorar y calificar y c) tomar decisiones a partir de los resultados de aprendizaje.

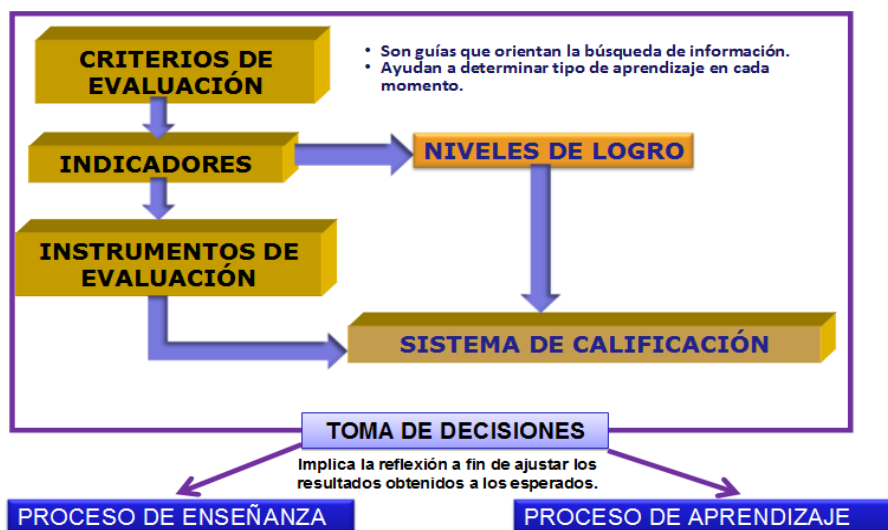
6.0 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación incluyen los **aprendizajes imprescindibles o fundamentales**, es decir señalan lo que el alumnado tiene que aprender en cada módulo profesional.

Para valorar el rendimiento y el desarrollo de los resultados de aprendizaje es obligatorio la aparición de los criterios de evaluación que conforman dicho resultado y recomendable la elaboración de los indicadores de evaluación para determinar sus niveles de logro

En el modelo de evaluación criterial se define el nivel de logro de indicadores para cuantificar y comprobar en qué nivel se encuentra cada alumno en la consecución de los resultados de aprendizaje definidos.

Los instrumentos permiten recoger la información relevante sobre los resultados y los procesos implicados en el aprendizaje, por tanto, resultan imprescindibles para la evaluación y calificación del alumnado.





Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

FP DUAL
Formación Profesional



Les ingeniero de la cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ✉ 968 34 20 85

Los criterios generales de evaluación serán los descritos para cada resultado de aprendizaje, en el R.D. del Título.

En la tabla que se muestra a continuación se relacionan los resultados de aprendizaje con los diferentes criterios de evaluación, con los indicadores cuantificadores para cada uno de ellos, así como los instrumentos de evaluación usados en cada caso y las unidades de trabajo implicadas.

REALIZACIONES DE APRENDIZAJE:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	(1) SUSPENSO 1 – 4	(2) APROBADO 5 – 6	(3) NOTABLE 7 – 8	(4) SOBRESALIENTE 9 - 10	Ponderación	Instrumentos de evaluación	UNIDAD DE TRABAJO
1. Organiza el laboratorio de prótesis dentales, relacionando las distintas áreas de trabajo con la actividad profesional y el proceso productivo.	a) Se han determinado las divisiones de las distintas áreas, atendiendo a los requisitos técnico-sanitarios exigidos.	2 o más fallos	1 fallo	0 fallos.	0 fallos y presentación buena	10	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 1
	b) Se han distribuido los puestos de trabajo según los requisitos técnico-sanitarios, atendiendo a las líneas de fabricación del laboratorio de prótesis dental.	2 o más fallos	1 fallo	0 fallos.	0 fallos y presentación buena	10	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 1

c) Se han tenido en cuenta los requerimientos sobre seguridad e higiene en el trabajo relativos a un laboratorio de prótesis dental.	Incompleto. Faltan más de dos	Incompleto. Faltan 1 o dos	De forma completa	De forma completa. Presentación ordenada	10	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 1
d) Se han distribuido las máquinas según criterios de seguridad y ergonomía.	2 o más fallos	1 fallo	0fallos.	0 fallos y presentación buena	5	Trabajos de simulación o proyectos en grupo	UT 1
e) Se han ubicado los utensilios y los medios de producción según criterio de funcionalidad.	2 o más fallos	1 fallo	0fallos.	0 fallos y presentación buena	5	Trabajos de simulación o proyectos en grupo	UT 1
f) Se ha planificado un sistema de adquisición y gestión de equipos y maquinaria, estableciéndose un plan de revisión.	Plan Incompleto. No incluye todas las máquinas y equipos	Plan completo, incluye todas las máquinas. Plan de revisión ir real	Plan completo, incluye todas las máquinas. Plan de revisión real.	Plan completo, incluye todas las máquinas. Plan de revisión real. Exposición clara	10	Trabajos de simulación o proyectos en grupo	UT 1

2. Controla el almacenamiento de materiales y el mantenimiento de equipos, aplicando técnicas informáticas de gestión.	a) Se han descrito los diferentes sistemas informáticos útiles en la gestión del gabinete de prótesis dentales.	Más de 2 fallos	0-2 fallos.	0 fallos. Sin faltas de ortografía	0 fallos. Sin faltas de ortografía. Puntuación adecuada	10	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 2
	b) Se han seleccionado los métodos y las condiciones de almacenamiento y conservación de los productos y materiales, en función del tipo y características de los mismos.	Incompleto. Faltan más de dos	Incompleto. Faltan 1 o dos	De forma completa	De forma completa. Presentación ordenada	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 2
	c) Se han explicado los métodos de control de existencias y de realización del inventario de materiales.	Más de 2 fallos	0-2 fallos.	0 fallos. Sin faltas de ortografía	0 fallos. Sin faltas de ortografía. Puntuación adecuada	15	Trabajos de simulación o proyectos en grupo	UT 2
	d) Se han confeccionado pedidos de materiales y otros	2 o más fallos	1 fallo	0 fallos.	0 fallos y presentación buena	8	Trabajos de simulación o	UT 2

	elementos según los protocolos establecidos.						proyectos en grupo	
	e) Se han establecido las cantidades mínimas necesarias de materiales fungibles para asegurar la actividad del gabinete.	Incompleto. Faltan más de dos	Incompleto. Faltan 1 o dos	De forma completa	De forma completa. Presentación ordenada	2	Practicas simuladas. O ejercicios prácticos.	UT 2
	f) Se ha descrito el procedimiento de registro del mantenimiento y la puesta a punto de los aparatos y equipos.	2 o más fallos	1 fallo	0fallos.	0 fallos y presentación buena	10	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 2
3. Acondiciona los productos protésicos, describiendo las fases del proceso	a) Se ha interpretado la prescripción facultativa.	2 o más fallos	1 fallo	0fallos.	0 fallos y presentación buena	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 3
	b) Se han identificado los datos para el registro de la	2 o más fallos	1 fallo	0fallos.	0 fallos y presentación buena	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 3

	prescripción.							
	c) Se han clasificado las técnicas de limpieza y desinfección.	Incompleto. Faltan más de dos	Incompleto. Faltan 1 o dos	De forma completa	De forma completa. Presentación ordenada	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 3
	d) Se ha limpiado y desinfectado el producto.	Más de 2 fallos	2 fallos	1 fallo	0 fallos	5	Pruebas prácticas individuales	UT 3
	e) Se han establecido las condiciones de utilización del aparataje.	Incompleto. Faltan más de dos	Incompleto. Faltan 1 o dos	De forma completa	De forma completa. Presentación ordenada	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 3
	f) Se han clasificado los sistemas de envasado del producto.	Incompleto. Faltan más de dos	Incompleto. Faltan 1 o dos	De forma completa	De forma completa. Presentación ordenada	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 3
	g) Se ha cumplimentado el formulario de declaración de conformidad.	Incompleto. Faltan más de dos	Incompleto. Faltan 1 o dos	De forma completa	De forma completa. Presentación ordenada	5	Pruebas prácticas individuales	UT 3

	h) Se han interpretado las instrucciones de mantenimiento y conservación de las prótesis dentales contenidas en la tarjeta identificativa.	2 o más fallos	1 fallo	0fallos.	0 fallos y presentación buena	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 3
	i) Se ha gestionado el tratamiento y eliminación de distintos tipos de residuos.	Incompleto. Faltan más de dos	Incompleto. Faltan 1 o dos	De forma completa	De forma completa. Presentación ordenada	5	Informes/memorias de prácticas y ejercicios	UT 3
	j) Se ha valorado el orden y limpieza, tanto durante las fases del proceso como en la presentación del producto.	Más de 2 fallos	2 fallos	1 fallo	0 fallos	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 3
4. Gestiona la documentación, detallando los protocolos de archivo y seleccionando aplicaciones	a) Se ha elaborado documentación relativa al sistema de calidad, estableciendo un organigrama que asigne las funciones del personal.	2 o más fallos	1 fallo	0fallos.	0 fallos y presentación buena	5	Trabajos de simulación o proyectos en grupo	UT 4

informáticas.	b) Se ha analizado la documentación relativa a las especificaciones de cada producto.	2 o más fallos	1 fallo	0fallos.	0 fallos y presentación buena	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 4
	c) Se ha elaborado documentación que permita la trazabilidad de los productos dentro de la cadena de producción.	2 o más fallos	1 fallo	0fallos.	0 fallos y presentación buena	5	Trabajos de simulación de proyectos en grupo	UT 4
	d) Se han descrito las aplicaciones informáticas en la gestión de la documentación.	Más de 2 fallos	0-2 fallos.	0 fallos. Sin faltas de ortografía	0 fallos. Sin faltas de ortografía. Puntuación adecuada	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 4
	e) Se han aplicado sistemas de codificación a los datos contenidos en la documentación.	2 o más fallos	1 fallo	0fallos.	0 fallos y presentación buena	5	Trabajos de simulación o proyectos en grupo	UT 4

	f) Se ha detallado el procedimiento de archivo de la documentación relativa a la comercialización que contiene los datos identificativos del producto.	Más de 2 fallos	0-2 fallos.	0 fallos. Sin faltas de ortografía	0 fallos. Sin faltas de ortografía. Puntuación adecuada	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 4
	g) Se ha descrito el procedimiento de registro de las prescripciones de los productos emitidos por los facultativos especialistas.	Más de 2 fallos	0-2 fallos.	0 fallos. Sin faltas de ortografía	0 fallos. Sin faltas de ortografía. Puntuación adecuada	10	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 4
	h) Se ha analizado el documento de seguridad sobre protección de datos, conforme establece la Ley Orgánica de Protección de datos (LOPD), describiendo las condiciones de su uso.	Incompleto. Faltan más de dos	Incompleto. Faltan 1 o dos	De forma completa	De forma completa. Presentación ordenada	5	Trabajos de simulación o proyectos en grupo	UT 4

	i) Se han definido y controlado las condiciones de facturación y cobro de los trabajos realizado	Más de 2 fallos	2 fallos	1 fallo	0 fallos	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 4
R.5. Elabora procedimientos normalizados de trabajo para la fabricación de prótesis dentales, interpretando la normativa sanitaria.	a) Se ha seleccionado la normativa relacionada en cada caso.	2 o más fallos	1 fallo	0 fallos.	0 fallos y presentación buena	15	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 5
	b) Se han identificado los criterios de calidad de fabricación.	2 o más fallos	1 fallo	0 fallos.	0 fallos y presentación buena	15	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 5
	c) Se han enumerado las necesidades de recursos humanos y materiales para la elaboración de prótesis.	Más de 2 fallos	0-2 fallos.	0 fallos. Sin faltas de ortografía	0 fallos. Sin faltas de ortografía. Puntuación adecuada	10		UT 5
	d) Se han diseñado los procedimientos normalizados de trabajo para los	2 o más fallos	1 fallo	0 fallos.	0 fallos y presentación buena	10		UT 5

	métodos de fabricación de prótesis removibles de resina y prótesis parciales metálicas.							
	e) Se han diseñado los procedimientos normalizados de trabajo para los métodos de fabricación de prótesis fijas e implantosoportadas y de aparatos de ortodoncia.	2 o más fallos	1 fallo	0 fallos.	0 fallos y presentación buena	10		UT 5
	f) Se ha diseñado un procedimiento normalizado de trabajo para la retirada de prótesis sanitariamente peligrosas.	2 o más fallos	1 fallo	0 fallos.	0 fallos y presentación buena	10	Trabajos de simulación o proyectos en grupo	UT 5
	g) Se han interpretado instrucciones y fichas de seguridad para la	2 o más fallos	1 fallo	0 fallos.	0 fallos y presentación buena	15	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 5

	prevención de riesgos.							
	h) Se han seguido las normas para la correcta eliminación de los residuos.	Más de 2 fallos	2 fallos	1 fallo	0 fallos	15	Trabajos de simulación o proyectos en grupo	UT 5
							Trabajos de simulación o proyectos en grupo	



6.1 Evaluación ordinaria del alumno

La suma de calificaciones de todos los criterios de evaluación del trimestre sumará 100.

La nota de la evaluación se ponderará sobre 10 para trasladar la calificación en la sesión de evaluación.

- El proceso de evaluación será el siguiente: Existen tres momentos de evaluación :
 - a. Evaluación inicial o diagnóstica: Es la que se realiza al principio del proceso con el fin de conocer las características del alumnado y adecuar las intenciones educativas con el fin de prever las dificultades que puedan presentarse teniendo previstas posibles acciones correctoras y de apoyo y al principio de cada unidad de trabajo
 - b. Evaluación formativa: Se realizará a lo largo de todo el proceso y nos da información del proceso de aprendizaje y del proceso de enseñanza. Permite ir comprobando la validez del proceso –actividades, recursos, actuación del profesor sobre todo con respecto a los objetivos propuestos y tomar las decisiones pertinentes. Es por lo tanto procesual, continua, progresiva, científica y personal.
 - c. Evaluación final o sumativa: se realiza al final del proceso y debe incorporar los datos proporcionados por la procesual. En ella queda reflejado lo que se ha conseguido y se obtienen conclusiones para una futura mejora de la calidad educativa. Considero conveniente realizar una evaluación sumativa al finalizar cada evaluación (trimestral) y poder introducir las correcciones pertinentes antes de iniciar el periodo educativo siguiente y al final el proceso de evaluación (finalización del curso lectivo)

-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Serán los siguientes:

Procedimientos: A. Observación sistemática, B. análisis de producción de los alumnos, C. intercambios orales, D. pruebas específicas, E cuestionarios, F.TIC

Instrumentos para el A: escala de observación, fichas de control y seguimiento, fichas de debates, B: resúmenes, supuestos prácticos, simulaciones, resolución de ejercicios, trabajo de aplicación y síntesis, C: diálogo, entrevista, puesta en común D: pruebas objetivas orales y escritas, interpretación de datos, exposiciones, resolución de



ejercicios ,pruebas de descripción e identificación E: cuestionarios, TIC: trabajos en ordenador, búsqueda de información

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a) En relación a los procedimientos e instrumentos utilizados son los siguientes:

-El seguimiento diario supone el 10% de la calificación final (instrumentos correspondientes a los procedimientos A, B excepto supuestos prácticos, C Y E)

- Las pruebas teóricas suponen el 45% de la calificación final (D: pruebas orales y escritas)

- Las pruebas prácticas suponen el 45% de la calificación final (B: supuestos prácticos y D: exposiciones y pruebas de descripción e identificación)

b) Para poder aplicar la evaluación continua el alumno deberá realizar todas las actividades de seguimiento. En el supuesto de no realizarlas se dispondrán mecanismos de recuperación propuestos en el apartado 7 de esta programación.

c) Para superar cada una de las evaluaciones la calificación final de todos los instrumentos correspondientes a cada unidad de trabajo deberá ser mayor o igual a 5 puntos (números enteros y las cifras decimales se redondearán según criterios matemáticos) así como para poder realizar media entre las distintas calificaciones.

d) La nota final del módulo superado será mayor o igual a 5, la cual se obtiene al realizar las medias entre las 3 evaluaciones que tiene dicho módulo. Por lo que para aprobar el módulo el alumno tiene que tener aprobadas las 3 evaluaciones con sus resultados de aprendizaje correspondientes ya sea en primera convocatoria o en las recuperaciones.

e) Los trabajos propuestos serán calificados si la fecha de entrega es anterior a la calificación de la unidad de trabajo correspondiente. Si no se entregan no se le podrá hacer media con el resto de notas y tendrá dicha unidad de trabajo no superada hasta la entrega del mismo. La calificación del mismo será la correspondiente a la ponderación correspondiente que es del 45% de la nota final.

f) Todas las pruebas propuestas durante el curso son de carácter obligatorio por lo que en el supuesto de no realizarlas, se podrán realizar en la fecha propuesta por el profesor si el motivo de no realizarla esta debidamente justificado, en caso contrario tendrá que realizarla en la recuperación correspondiente.

7. PAUTAS GENERALES PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN. PERIODO Y FECHAS DE PRUEBAS



7.1 RECUPERACIÓN PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN:

Al finalizar cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de las UT pendientes, bien por no haber alcanzado los resultados de aprendizaje o bien por quedar pruebas sin hacer pendientes.

En general, las actividades a realizar con estos alumnos/as podrían consistir en:

- i. Repetición de actividades prácticas con un seguimiento más personalizado.*
- ii. Elaboración de nuevos trabajos en base a resúmenes, y esquemas sobre los contenidos de carácter conceptual.*
- iii. Repetición de pruebas teórico prácticas*

Aquellos alumnos/as que no superen alguna de las Evaluaciones trimestrales en las que se descomponen los Módulos Profesionales del presente Ciclo Formativo, deberán realizar nuevas pruebas de evaluación que tomarán como referencia los criterios de evaluación y de calificación relacionados en las Unidades de Trabajo que correspondan. A tal fin, el profesor propondrá ejercicios y/o actividades de recuperación, referidos a las UT no superadas, y similares a las actividades de enseñanza-aprendizaje desarrolladas en clase a lo largo de la evaluación.

a) Aquellos alumnos que no superen de forma positiva la primera y segunda evaluación deberán repetir las pruebas que incluyan los resultados de aprendizaje referidos a los contenidos no superados de la unidad de trabajo correspondiente. Si tuviese que entregar algún trabajo lo hará igualmente y todo se realizará antes de la sesión de evaluación correspondiente.

Aquellos alumnos que no superen los resultados de aprendizaje correspondientes a la tercera evaluación se presentarán a la primera recuperación ordinaria de junio sólo con los contenidos correspondientes de los resultados de aprendizaje pendientes

b) En el supuesto caso de la imposibilidad de realizar las pruebas de recuperación de la evaluación correspondiente, dicha evaluación se considerará no superada y tendrá que realizar la prueba de recuperación de dicha evaluación, al final, en la primera recuperación ordinaria de junio



7.2 RECUPERACIÓN PRIMERA ORDINARIA

En caso de obtener **calificación negativa en cualquiera de las 3 evaluaciones** se realizará una prueba que incluya los contenidos de las unidades de trabajo de dichas evaluaciones no superadas y de forma individualizada.

La nota obtenida deberá ser superior o igual al 5 realizando la media con el resto de puntuaciones obtenidas para obtener la nota final del módulo, en caso contrario si la media no supera la puntuación de 5 tendrá que realizar la prueba de recuperación segunda ordinaria. .

En el supuesto que el alumno no supere ninguna prueba realizada durante el año realizará una prueba que tendrá las siguientes características:

- Dicha prueba consistirá en una parte teórica, otra práctica y supuestos prácticos relacionados con las actividades de seguimiento, ponderando cada una de las partes de la siguiente forma: parte teórica 50% y la parte práctica: supuesto práctico y pruebas de descripción e identificación 50%, teniendo que obtener una puntuación igual o superior a 5.
- Los contenidos serán los correspondientes a todas las unidades de trabajo que contiene este módulo
- Se llevarán a cabo actividades de apoyo y repaso de forma individualizada hasta la realización de dicha prueba.

7.3 RECUPERACIÓN SEGUNDA ORDINARIA

En caso de obtener **calificación negativa en cualquiera de las 3 evaluaciones** en la Recuperación primera ordinaria, se realizará una prueba que incluya los contenidos de las unidades de trabajo de dichas evaluaciones no superadas y de forma individualizada.

La nota obtenida deberá ser superior o igual al 5 realizando la media con el resto de puntuaciones obtenidas para obtener la nota final del módulo, en caso contrario si la media no supera la puntuación de 5 el alumno no superará el módulo.

Se considerará aprobado el módulo cuando se hayan aprobado todas las evaluaciones , tanto durante el curso como en las recuperaciones correspondientes a la convocatoria



ordinaria y segunda ordinaria y haya entregado todos los trabajos realizados a lo largo del curso.

En el supuesto que el alumno no supere ninguna prueba realizada durante el año realizará una prueba que tendrá las siguientes características:

- Dicha prueba consistirá en una parte teórica, otra práctica y supuestos prácticos relacionados con las actividades de seguimiento, ponderando cada una de las partes de la siguiente forma: parte teórica 50% y la parte práctica: supuesto práctico y pruebas de descripción e identificación 50%, teniendo que obtener una puntuación igual o superior a 5.
- Los contenidos serán los correspondientes a todas las unidades de trabajo que contiene este módulo
- Se llevarán a cabo actividades de apoyo y repaso de forma individualizada hasta la realización de dicha prueba.

7.4 EVALUACIÓN DEL MÓDULO POR PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase durante el periodo lectivo ha de ser superior al 70% del horario lectivo. La disminución de este porcentaje conllevará la pérdida de evaluación continua, que será firmado por el alumno. En caso de no contactar con el Alumno se enviará correo certificado al domicilio del Alumno. Esta prueba será avisada al alumno/a con 15 días de antelación, por el propio profesor o a través del tutor y se pondrá la convocatoria en el tablón de anuncios del centro.

- Dicha prueba consistirá en una parte teórica, otra práctica y supuestos prácticos relacionados con las actividades de seguimiento, ponderando cada una de las partes de la siguiente forma: parte teórica 50% y la parte práctica: supuesto práctico y pruebas de descripción e identificación 50%, teniendo que obtener una puntuación igual o superior a 5.

Para aquellos alumnos que justifiquen adecuadamente las faltas o reconduzcan fehacientemente su actitud absentista, se elaborará un programa de recuperación que será aprobado en departamento. Se les realizará un programa de actividades y pruebas de recuperación personalizado, atendiendo a las circunstancias de cada alumno,



(Cantidad de días de clase perdidos, Número de actividades no realizadas y pruebas teóricas y prácticas no realizadas, ...). De este programa de recuperación será debidamente informado el alumno.

Se consideran faltas Justificadas: Las que considere la PGA.

7.5 RECUPERACIÓN DEL MÓDULO CUANDO ESTÉ PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Cuando un alumno de 1º curso tenga pendiente este módulo de un curso anterior, se propondrá un programa de trabajo adaptado al mismo y de forma personalizada.

En dicho programa se recogerán todas las actividades y trabajos que deberán ser desarrolladas por el alumnado, fecha de entrega y fecha de realización de las pruebas teórico-prácticas. Así mismo se podrá acordar con los alumnos la realización de exámenes durante los 3 trimestres para eliminar materia, estos acuerdos figurarán en el programa de recuperación que será aprobado en departamento y firmado por el alumno.

La realización de la prueba final será fijada por jefatura y consistirá en una parte teórica y otra práctica ponderando cada una de las partes de la siguiente forma:

Parte teórica 50% y parte práctica 50%, teniendo que superar ambas partes con una puntuación igual o superior a 5.

7.6 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE SE INCORPOREN YA INICIADO EL CURSO

Se llevará a cabo un programa de actividades y pruebas de recuperación personalizado, atendiendo a las circunstancias de cada alumno con respecto a las actividades y pruebas teórico o prácticas no realizadas.

De este programa de recuperación será debidamente informado al alumno y será aprobado en departamento.



8. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
R. 1. Organiza el laboratorio de prótesis dentales, relacionando las distintas áreas de trabajo con la actividad profesional y el proceso productivo.	Determinar las divisiones de las distintas áreas, atendiendo a los requisitos técnico-sanitarios exigidos.
	Distribuir los puestos de trabajo según los requisitos técnico-sanitarios, atendiendo a las líneas de fabricación del laboratorio de prótesis dental.
	Distribuir las máquinas según criterios de seguridad y ergonomía.
	Ubicar los utensilios y los medios de producción según criterio de funcionalidad.
R. 2. Controla el almacenamiento de materiales y el mantenimiento de equipos, aplicando técnicas informáticas de gestión.	Seleccionar los métodos y las condiciones de almacenamiento y conservación de los productos y materiales, en función del tipo y características de los mismos.
	Explicar los métodos de control de existencias y de realización del inventario de materiales.
	Describir el procedimiento de registro del mantenimiento y la puesta a punto de los aparatos y equipos.
	Se han clasificado las técnicas de limpieza y desinfección.
R.3.Acondiciona los productos protésicos, describiendo las fases del proceso	Limpiar y desinfectar el producto.
	Clasificar los sistemas de envasado del producto.
	Cumplimentar el formulario de declaración de conformidad.
R. 4. Gestiona la documentación, detallando los protocolos de archivo y seleccionando aplicaciones informáticas.	Describir las aplicaciones informáticas en la gestión de la documentación.
	Aplicar sistemas de codificación a los datos contenidos en la documentación.
	Detallar el procedimiento de archivo de la documentación relativa a la comercialización que contiene los datos identificativos del producto.



	Definir y controlar las condiciones de facturación y cobro de los trabajos realizado
R.5. Elabora procedimientos normalizados de trabajo para la fabricación de prótesis dentales, interpretando la normativa sanitaria.	Diseñar los procedimientos normalizados de trabajo para los métodos de fabricación de prótesis removibles de resina y prótesis parciales metálicas.
	Diseñar los procedimientos normalizados de trabajo para los métodos de fabricación de prótesis fijas e implantosoportadas y de aparatos de ortodoncia.
	Diseñar un procedimiento normalizado de trabajo para la retirada de prótesis sanitariamente peligrosas.

9. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO, PROFESORES Y A LOS PADRES O TUTORES

La orden de 1 de Junio de 2006, que desarrolla el Decreto 115/2005, dispone el derecho de los alumnos a una evaluación basada en criterios objetivos y obliga a los centros a informar al alumnado y a sus padres o tutores, en el caso de ser menores de edad, acerca de los criterios de evaluación y calificación, así como de la evolución del alumno.

La forma de realización, será la siguiente:

- Desde principio de curso se les informará, tanto en el aula como de forma on line, del contenido del módulo, resultados de aprendizaje que se pretenden conseguir, instrumentos y criterios de evaluación y calificación y recuperación y contenidos básicos.
- Los alumnos estarán informados de sus faltas de asistencia, a través de la plataforma MIRADOR del PLUMIER XXI; siendo avisados con antelación y por escrito de la posible pérdida de evaluación continua en su caso, así como del máximo de faltas que provoca la pérdida de la evaluación continua.
- Tendrán acceso a revisar sus pruebas escritas, recibiendo las aclaraciones oportunas sobre la calificación y las orientaciones para la mejora del proceso de aprendizaje.
- Por escrito, el proceso calificador de las evaluaciones, queda reflejado en el boletín de calificaciones.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Les Ingeniero de la Cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

Siempre que el equipo didáctico lo considere oportuno se contactará con los padres de los alumnos y siempre que los padres lo deseen se les recibirá en la hora de atención a padres. En este caso, se levantará acta reflejando las ideas principales del encuentro, los acuerdos y conclusiones. Dicho documento se firmará por ambas partes, quedando custodiado por el profesor.

La comunicación con el resto de integrantes del equipo didáctico deberá ser regular y fluida a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando:

- Reuniones con el tutor del grupo, donde el profesor informará de las entrevistas que haya mantenido con los alumnos o padres. El tutor llevará un registro de todas las entrevistas que él o cualquiera de los profesores del grupo mantengan con el alumno o, en su caso, con los padres.
- Las sesiones de evaluación, en las que se levantará acta reflejando las ideas principales del encuentro, los acuerdos y conclusiones. Dicho documento se firmará por todos los integrantes del equipo didáctico y será custodiado en la secretaría del centro.
- Reuniones del Departamento, nos interesan sobre todo aquellas, de carácter ordinario, que se realizan para evaluar el seguimiento y cumplimiento de la programación, así como la evaluación de la práctica docente.

10. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN EN VALORES, FOMENTO DE LA LECTURA, USO DE LAS TIC Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

10.1. EDUCACIÓN EN VALORES

Educación para la convivencia, fomentando el diálogo y el intercambio razonado de puntos de vista como instrumento para superar situaciones potencialmente conflictivas. Se fomentará la participación activa del alumno y la exposición libre y argumentada de sus opiniones. Asimismo, cuando se desarrollen actividades en grupo y/o por parejas, se enseñará a trabajar respetando siempre las opiniones de los demás. Se intentará que trabajen en equipo para cooperar en la consecución de un objetivo común.

Educación Moral y Cívica: Se trabajará el respeto, la responsabilidad, la empatía para conseguir comportamientos coherentes con las normas del centro y las normas que la sociedad democráticamente ha construido.



Educación para la salud. Se trabajarán la promoción de la salud, medidas de higiene, estilos de vida saludable, alimentación equilibrada y fomento del deporte.

Educación para la igualdad. Se tratará en todo momento de educar para la igualdad de oportunidades, rechazando cualquier tipo de discriminación entre sexos, razas, religiones. Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y ser tolerante con la diversidad cultural y social.

Respeto al material y la intimidad. Rechazo a las intrusiones. Se pondrá una cuidadosa atención al buen uso de los ordenadores y respeto a las normas del aula. Se hablará sobre el derecho a la intimidad y a la privacidad, que además forma parte de uno de los OGC ya que ellos trabajan directamente con Historias Clínicas, que son documentos de máxima confidencialidad.

Educación ambiental: En el centro se trabaja el reciclaje con la distribución de diferentes contenedores para ello. Se fomenta el ahorro del papel, trabajando para ello con plataformas informáticas y especialmente se propondrán medidas de ahorro energético en el aula.

Todo ello se trabajará a lo largo de todo el programa de enseñanza-aprendizaje

10.2. APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS TIC

Las nuevas tecnologías inciden de manera significativa en todos los niveles del mundo educativo. Para favorecer su aprendizaje, es importante la presencia en clase de las mismas como un instrumento más, que se utilizará con finalidades diversas: informativas, comunicativas, instructivas, etc.

A continuación, se indican los principales factores a los que contribuye el uso de las TIC en el proceso de enseñanza:

- Interés y motivación. Los alumnos están muy motivados al utilizar los recursos TIC y la motivación es uno de los motores del aprendizaje.
- Aprendizaje cooperativo. Los instrumentos que proporcionan las TIC (fuentes de información, materiales interactivos, correo electrónico, espacio compartido de disco, foros...) facilitan el trabajo en grupo y el cultivo de actitudes sociales, el intercambio de ideas y la cooperación.
- Desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información.
- El gran volumen de información disponible en CD/DVD y, sobre todo Internet, exige la puesta en práctica de técnicas que ayuden a la localización de la información.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



ingeniero
de la
cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

- Las herramientas que proporcionan las TIC (procesadores de textos, editores gráficos...) facilitan el desarrollo de habilidades de expresión escrita, gráfica y audiovisual.

Podemos decir, que son 3 las grandes razones para incorporar las TIC en la educación:

1. Alfabetización digital de los alumnos/as. TODOS deben adquirir las competencias básicas en el uso de las TIC.
2. Productividad. Aprovechar las ventajas que proporcionan al realizar actividades como: preparar apuntes y ejercicios, buscar información, la comunicación (e-mail), difundir información (weblogs, web de centro), gestión de biblioteca...
3. Innovar en las prácticas docentes. Aprovechar las nuevas posibilidades didácticas que ofrecen las TIC para lograr que el alumnado tenga un mejor aprendizaje y reducir el fracaso escolar.

Como se puede observar son muchas las funcionalidades que proporciona el uso de las nuevas tecnologías en la educación, pero no hay que perder de vista los inconvenientes o desventajas que también ocasionan (distracciones, dispersión, pérdida de tiempo, informaciones no fiables, exigen una mayor dedicación, necesidad de actualizar equipos y programas, etc).

10.3. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ASOCIADOS AL MÓDULO

Prevención de riesgos laborales: La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales; reformada por la Ley 54/2003 de 12 de octubre, se divulgará ampliamente entre los alumnos, aprovechando cualquier oportunidad para su utilización, además servirán para que el alumno adquiera unas actitudes totalmente necesarias en su futuro trabajo.

El alumno deberá conocer los riesgos laborales que puede ocasionar su futuro puesto de trabajo, por lo que debe cuidar su higiene postural o ergonomía a la hora de actuar. En el aula también trataremos la ergonomía a la hora de trabajar en clase, sobre todo a la hora de trabajar con el ordenador.



De forma generalizada, se seguirán las medidas de Prevención de riesgos especificadas por la Consejería de Educación, cuadernillo específico de la especialidad adaptado al módulo

En concreto se realizarán las siguientes actividades prácticas

- Se explicarán las etiquetas de a peligrosidad que figuran en el laboratorio y en las máquinas utilizadas.
- Se explicará a los alumnos la utilización correcta de cada máquina.
- Se indicará a los alumnos la utilización de los EPI idóneos.
- Se indicará a los alumnos la utilización de sistemas de prevención de los laboratorios

10.4. FOMENTO DE LA LECTURA

La ley orgánica 2/2006 de 3 de Mayo (LOE) modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de Diciembre en su artículo 40 dice que la Formación profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- Aprender por si mismos
- Desarrollar una actitud profesional motivadora de futuros aprendizajes

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por si mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, ampliar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

El objetivo es que el alumno utilice la lectura como fuente de información y como medio para aumentar o reciclar nuestros conocimientos a lo largo de la vida.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, establece como Principio fundamental la atención a la diversidad en todas las etapas educativas y para todos los alumnos; incluye el tratamiento educativo de los alumnos y alumnas que requieren determinados apoyos y atenciones específicas derivadas de circunstancias sociales, de discapacidad física, psíquica o sensorial o que manifieste trastornos graves de conducta.



También precisan tratamiento específico los alumnos con altas capacidades intelectuales y los que se han integrado tarde en el sistema educativo español.

El currículo de estas enseñanzas se ajustará a las exigencias derivadas del Sistema Nacional de Cualificación y Formación Profesional y a lo establecido en el artículo 6.3 de la LOE.

En los ciclos formativos se deben de adquirir los Resultados de Aprendizaje indicados en cada uno de los Títulos, por ello las adaptaciones curriculares significativas no están contempladas y se realizarán cuando sea necesario adaptaciones no significativas.

Para aquellos alumnos que presenten alguna discapacidad, se tomarán las medidas adecuadas para que pueda alcanzar los objetivos del ciclo. De cualquier manera en este tipo de alumnos serán evaluados de forma previa a fin de determinar si dicha discapacidad le permite o no adquirir la competencia profesional exigida por el Título de que se trate.

La evaluación debe ser llevada a cabo por el departamento, en reunión ordinaria. Como resultado de dicha evaluación se emitirá un informe motivado, si es negativo se pasará copia a la Jefatura de Estudios, para remitir a la inspección. Si la discapacidad no impide que el alumno pueda alcanzar los objetivos de ciclo, el informe debe orientar sobre las actividades o metodología más adecuada para este tipo de alumnado.

11.1 Actuaciones de refuerzo

Los alumnos que no alcancen alguno de los resultados de aprendizaje realizarán actividades de refuerzo y/o pruebas de recuperación, para así seguir el proceso de aprendizaje.

A los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje se les tratará de orientar hacia la realización de las actividades más básicas que cumplan los objetivos marcados para el módulo. Se les proporcionará información de apoyo adecuada a su nivel. Algunas de las medidas aplicables las podemos resumir en:

- Distinguir los contenidos principales de la unidad, de los contenidos complementarios o de ampliación.
- Adaptación de las actividades a realizar por los alumnos, mediante la resolución de ejercicios o cuestiones estructurados en varios niveles de complejidad.



- Empleo de materiales didácticos alternativos, como documentos adaptados por el profesor para una mejor comprensión.
- Alternativas en la metodología, cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje...

Hay que realizar las consideraciones oportunas sobre los alumnos con dificultades de aprendizaje; pero teniendo presente que sólo se pueden hacer **“adaptaciones curriculares no significativas”** y que los alumnos deben conseguir alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo y los contenidos mínimos.

11.2 Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales

A los alumnos con mayor nivel de conocimientos o aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales, se les propondrán actividades específicas que permitan desarrollar su intelecto de la forma más adecuada, recomendándoles lecturas de temas específicos sacados de Internet, de revistas o de libros sobre la materia y proponiéndoles la realización de actividades de mayor complejidad que al resto de la clase o tareas de ampliación.

11.3 Actuaciones de accesibilidad

Alumnos con discapacidad sensorial: durante las explicaciones se hablará a los/as alumnos/as de frente y vocalizando lo mejor posible. Estos alumnos/as estarán situados en las primeras filas del aula, de manera que vean perfectamente al profesor, la pizarra o el lugar donde se vaya a realizar la explicación.

Así mismo, se pondrá a disposición del alumnado las fotocopias oportunas sobre las explicaciones o trabajos de clase.

Alumnos con discapacidad física: se realizarán las Adaptaciones de Acceso al Currículo que sean oportunas, basadas en la adaptación de los espacios, aspectos físicos, equipamiento y recursos.

Alumnos con discapacidad psíquica: Solo podemos hacer “adaptaciones curriculares no significativas” o de acceso al currículo.

Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo: para el alumnado que se integre tardíamente al sistema educativo se podrán programar



actividades de refuerzo, proporcionar apuntes, atención en hora de tutoría, con la finalidad que el alumno pueda al día. Así como horas de apoyo o refuerzo durante el resto del curso en caso de disponibilidad horaria.

En el caso de alumnos con dificultades en el idioma, se realizarán *Adaptaciones de Acceso al Currículo* basadas fundamentalmente en los aspectos relativos a la adaptación de los recursos didácticos, como el fomento de la lectura de artículos o bibliografía, facilitándole el profesor los apuntes de clase, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje y alternativas en la metodología, como cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación...

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Libros de texto

- Laboratorio Ed. Aran.
- Laboratorio. Ed Síntesis.
- Material didáctico procedente de la consejería de salud de la CCAA de la región de murcia
- Presentaciones, imágenes, y acceso a páginas web facilitadas por el profesor

Materiales

- Programa informático de Gestión de laboratorio dental. Vevi Dental
- Instalaciones laboratorio IES Ingeniero de la cierva.
- Materiales almacén del laboratorio IES Ingeniero de la Cierva

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se realizan, en horario escolar organizada por el centro, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula.



Durante este curso se ha propuesto una charla informativa para la elaboración de un plan de mantenimiento de todos los equipos y herramientas utilizadas en el laboratorio así como el manejo seguro de los mismos.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	GRUPOS A LOS QUE SE DIRIGE	FECHA DE REALIZACIÓN	PROFESORES RESPONSABLES	OBJETIVOS / CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD
Charla informativa sobre mantenimiento de máquinas de laboratorio de prótesis dental	1º Curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Prótesis Dentales	12-12-2022 A partir de las 11:30	María Soriano Cano Mercedes San Vicente Bravo	Preparar equipos y materiales siguiendo instrucciones técnicas y planes de mantenimiento Ut2: CONTROL DE ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN INFORMÁTICA Resultado de aprendizaje 2- Controla el almacenamiento de materiales y el mantenimiento de equipos, aplicando técnicas informáticas de gestión. Criterio de evaluación f) Se ha descrito el procedimiento de registro del mantenimiento y la puesta a punto de los aparatos y equipos.

15. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje se llevará a cabo distinguiendo desarrollo y cumplimiento de la programación didáctica por un lado y la labor de la práctica docente por otro

Desarrollo y cumplimiento de la programación



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Formación Profesional



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

Grado de cumplimiento de la programación, especialmente referidos a temporalización y contenidos mínimos; grado de aplicación de la evaluación continua y funcionamiento de los equipos de evaluación; análisis de las causas que han podido incidir positiva o negativamente en los resultados; análisis y valoración del sistema de recuperación de los módulos pendientes; actividades complementarias llevadas a cabo por el departamento; análisis y valoración de su eficacia desde el punto de vista docente y educativo.

Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado

Se pretende conocer la opinión del alumnado en relación a la práctica docente del profesor del módulo. Para ello, trimestral o a final de curso los alumnos realizarán una encuesta anónima. Esta encuesta aparece reflejada en parte general.